



LAGUNA BLANCA, 03 JUL 2019

Nº 959 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 23/2019 – Área Municipal, de fecha 28 de junio del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, la modificación por gastos de representación en visita del Concejo Regional y otras visitas de autoridades a la Comuna de Laguna Blanca, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 19 de fecha 03 de julio del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 23/2019, de fecha 28 de junio del 2019, del Área Municipal, la modificación por gastos de representación en visita del Concejo Regional y otras visitas de autoridades a la Comuna de Laguna Blanca, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 19 de fecha 03 de julio del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.09.999	OTROS	--	\$ 3.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	--	\$ 3.000.000

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 3.000.000	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 3.000.000	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 28 de 2019

A: **H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**
DE: **ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 23 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

Disminucion de Gastos - PROGRAMAS CULTURALES-FESTIVAL DE LA ESQUILA-FESTIVAL DE LA ESQUILA-OTROS

Otros \$ 3,000,000

Aumento de Gastos - GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GASTOS DE REPRESENTACION,PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Gastos de Representacion, protpcolo y ceremonial \$ 3,000,000

AREA: MUNICIPAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL

DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.09.999	Otros		\$ 3,000,000

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 3,000,000
--	---	------	--------------

AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.12.003	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	\$3,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 3,000,000	\$ -

Por gastos de representacion en visita del concejo regional y otras visitas de autoridades a la comuna de Laguna Blanca.


RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

REVISIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS N° 15, 18 Y 19 TODAS DEL ÁREA MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23 DEL ÁREA MUNICIPAL

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

2 de julio de 2019, 17:28

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña <miguel.pena@mlagunablanca.cl>
Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Ricardo Ritter <ricardo.ritter@mlagunablanca.cl>, Rody Hernandez <rody.hernandez@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Ivan Andrade <ivan.andrade@mlagunablanca.cl>, Ivonne Araya <ivonne.araya@mlagunablanca.cl>, Marcela Curillán Cárdenas <marcela.curillan@mlagunablanca.cl>

Estimados :

De acuerdo a revisión de la **MODIFICACIONES INTERNAS N° 15, 18 Y 19** , todas del área Municipal , se informa lo siguiente : **SE APRUEBAN LAS TRES MODIFICACIONES.**

Respecto de la Modificación N° 19, se solicita que las modificaciones se efectúen a la brevedad ya que para el caso de la modificación Interna N° 19 , el primer correo enviado a la SECPLAN para que efectúen la modificación, tiene fecha 24.03.2019, situación que ha provocado un retraso excesivo en el pago al proveedor.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23, ÁREA MUNICIPAL : SE APRUEBA .

Se adjuntan MODIFICACIONES.

Saludos Cordiales,

--

**Maricel Garay Cárdenas**

Directora de Control

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Ruta 9 Norte Km 100

56-61) 2311136

4 archivos adjuntos

-  **N15 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 12.06.2019.xls**
56K
-  **N18 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 28.06.2019 (1).xls**
82K
-  **N19 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 01.07.2019.xls**
56K
-  **N23 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL 28.06.2019 (2).xls**
72K